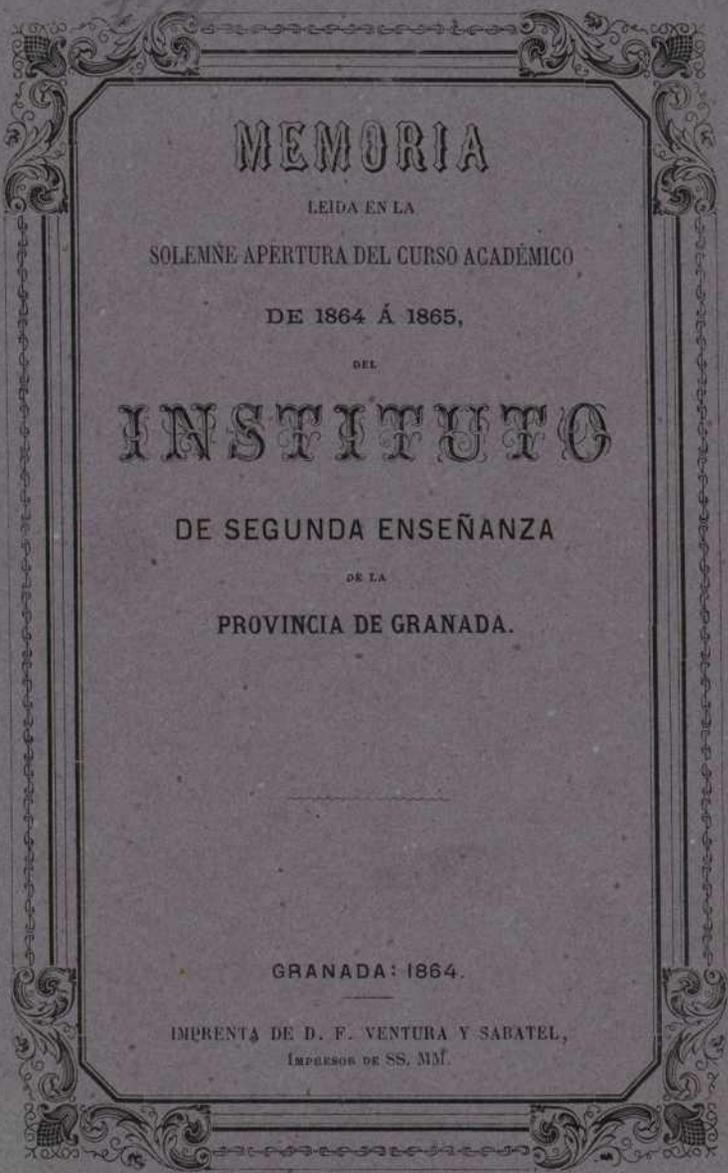


1864

4-16

64-4  
27  
59



# MEMORIA

LEIDA EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1864 Á 1865,

DEL

# INSTITUTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

GRANADA: 1864.

IMPRESA DE D. F. VENTURA Y SABATEL,  
IMPRESOR DE SS. MM.



BIBLIOTECA

DEL INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

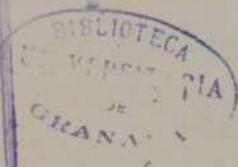
MEMORIA

DEL

INSTITUTO DE GRANADA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
— GRANADA —

Serie	C
Estante	104
Número	5(6)





# MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1864 Á 1865,

## DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE GRANADA,

EN EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1864,

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ MARÍA MORENO GONZALEZ,

PRESBITERO,

*Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Predicador de S. M. la Reina (q. D. g.),  
Abogado de los Tribunales del Reino, Subdelegado Apostólico Castellense de este Arzobispado,  
Director del expresado Instituto y del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago  
de esta Ciudad.*



GRANADA: 1864.

IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL,

IMPRESOR DE SS. MM.



---

EXCMO. É ILMO. SR.:

SEÑORES:

**A**L inaugurar el curso académico de 1864 á 1865, y al celebrar la apertura de los estudios de Segunda Enseñanza y de aplicación á la Agricultura en este Instituto provincial, venimos á cumplir el deber que se nos impone por las disposiciones superiores vigentes, y que tiene por objeto dar cuenta de las vicisitudes ocurridas en el año académico próximo anterior ante las Autoridades que se dignen honrar con su presencia este acto, para el que han sido invitadas, ante la Junta de Instrucción Pública, Claustro de Profesores y demás personas notables de la Capital, que deseen contribuir con su asistencia al brillo de esta modesta solemnidad académica, dando así un tes-

timonio público de cuanto se interesan en el bienestar y mejoras de nuestra patria, contribuyendo á sostener el interés público por la instruccion general, y avivar el estímulo por los adelantos de la enseñanza en estos Establecimientos, donde se inicia la juventud en los elementos de las ciencias exactas, físicas y naturales, y en las letras humanas y nociones filosóficas, tan indispensables como necesarios para el trato y comunicacion de la vida social, y para seguir las varias carreras del Estado y estudios superiores y profesionales.

Muchas, y algunas de tristísimo carácter, han sido durante el curso que acaba de espirar, las variaciones que ha sufrido el personal de este Establecimiento, de cuya enumeracion vamos á ocuparnos por su órden respectivo.

Ya se hizo expresion en la Memoria, que tuvimos el honor de leer en igual dia del año próximo anterior, que á virtud de Real órden de 7 de Setiembre del año último, S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), siempre solicita por extender todos los medios de mejoramiento entre todas las clases, pero con especialidad los que dicen relacion á la Agricultura, se habia dignado autorizar en nuestro Instituto la instalacion de los estudios de apli-

cacion á este importante ramo de la riqueza pública en nuestra Provincia, tan necesitada de los preciosos auxilios que da la ciencia Agronómica; y en donde la variedad y multiplicidad de sus frutos y temperaturas, reclaman mas que otra alguna los conocimientos y adelantos científicos para hacer cada vez mas útiles y provechosos los afanes del labrador.

Establecióse, pues, la cátedra de Agricultura teórico-práctica, dotada con el sueldo anual de diez mil rs. vn., pagados de los fondos de este Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, y la misma Real orden encargó su desempeño al Dr. D. Rafael García y Álvarez, Catedrático de Historia Natural de este Instituto, con la gratificación de cinco mil rs. anuales, conforme á lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de Segunda Enseñanza, hasta que se proveyese en un Profesor especial; y que uno de los dos Catedráticos de Matemáticas desempeñara la enseñanza de la Topografía y su dibujo con la gratificación anual de tres mil rs., segun lo ordenado en la Real orden de 21 de Setiembre de 1861.

Encargóse con efecto de la Cátedra de Agricultura teórico-práctica el Catedrático ya mencio-

nado Dr. D. Rafael García y Álvarez, y continuó desempeñándola hasta el 24 de Noviembre anterior, en que cesó por haber sido nombrado en el día 2 del mismo mes por la Direccion general de Instruccion Pública Sustituto de la ya mencionada cátedra el Ldo. D. Antonio Padial, con el sueldo anual de seis mil seiscientos sesenta y seis rs. sesenta y seis cént., el cual continuó en su desempeño hasta el 28 de Julio último, en que tomó posesion en calidad de Catedrático propietario de esta asignatura el Sr. D. Benito Ventué y Peralta, Perito é Ingeniero Agrónomo, alumno de la Escuela Central de Agricultura, propuesto en primer lugar por el Real Consejo de Instruccion Pública en el concurso celebrado para la provision de esta cátedra, Director que ha sido de la Granja provincial de Leon, y Catedrático propietario de aquel Instituto.

Para dar cumplimiento al segundo extremo de la citada Real órden de 7 de Setiembre del año anterior, esta Direccion nombró en 20 del mismo mes para la clase de Topografía y su dibujo al Catedrático de Matemáticas el Dr. D. José de Alcazar y Barreda, el que la ha servido todo el curso que ha terminado.

Tambien por Real órden de 12 de Diciembre último S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), se sirvió conceder la jubilacion que anteriormente tenia solicitada al Vice-Director que era de este Instituto y Catedrático propietario de Matemáticas el Presbítero Dr. D. Fernando Gonzalez y Grafion, fundada en el mal estado de su salud y edad avanzada: sensible pérdida para la enseñanza, de un Profesor tan puntual como entendido, que en su larga carrera de mas de cuarenta años de Profesorado, ha sido un modelo de laboriosidad y celo; sea lícito al que tiene el honor de dirigir hoy la palabra á tan respetable concurrencia, hacer esta sencilla manifestacion, omitiendo ocuparse de sus excelentes prendas como Sacerdote, como amigo y como Maestro, en gracia del acendrado cariño con que ha correspondido siempre á las señaladas muestras del que le ha dispensado Profesor tan cariñoso, del que fué discípulo, distinguiéndole hace treinta y ocho años de entre sus numerosos compañeros, á los que dispensaba y ha dispensado siempre los mas delicados testimonios de predileccion, esparciendo entre todos sus alumnos las lecciones mas provechosas, no solo de las ciencias Físicas y Matemáticas, sino de la mas pura moral.

Los largos y habituales padecimientos del antes mencionado Catedrático, producidos á consecuencia de lo arduo y penoso del trabajo de la enseñanza en que tan extremadamente celoso se mostró siempre, le imposibilitaron hasta el punto de tener que encargar esta Direccion en 26 de Setiembre anterior su cátedra de Geometría y Trigonometría al Dr. D. Luis Moron y Liminiana, Catedrático numerario de elementos de Física y nociones de Química sin retribucion alguna, hasta el 12 de Diciembre en que fué jubilado el propietario; y desde esta fecha hasta 1.º de Marzo último en que se le abonó á razon de cinco mil rs. anuales, segun lo prevenido en el art. 25 del Reglamento ya citado, por haber tomado posesion el nuevamente nombrado.

Por Real órden de 30 de Enero de este año fué nombrado Catedrático de Matemáticas, en la vacante producida por la jubilacion antes mencionada, D. José Antonio Rochano, que la desempeñaba en el Instituto de Jeréz de la Frontera, provincia de Cádiz, trasladado á este á peticion del mismo.

Otra pérdida dolorosa ha sufrido el Instituto durante el curso de que nos ocupamos: hablo del fallecimiento del Presbítero D. Santiago Gutierrez

y Sampedro, Catedrático propietario de la asignatura de Latin y Castellano, acaecida el 18 de Mayo último: los prolongados padecimientos sufridos con admirable resignacion por este distinguido Profesor, juntos al celo, laboriosidad y anhelo por el adelanto de sus discípulos, no menos que por sus recomendables prendas como orador sagrado, no pueden menos de dejar hondo recuerdo en la memoria de todos los amigos, compañeros y discipulos de este Ministro evangélico, que si como hombre pudo tener las imperfecciones de nuestra mísera naturaleza, su muerte, verificada con todos los auxilios de nuestra Santa Religion, hizo muriese tranquilo en los brazos de esta tierna Madre: nosotros debemos hoy dedicarle este triste recuerdo, y rogar al Dios de las Misericordias por su eterno descanso.

La cátedra de que era propietario el finado Sr. Gutierrez, venia y continuó desempeñándose por el Dr. D. Miguel Vazquez de Baños, nombrado Sustituto retribuido para la Seccion de Letras por la Direccion general de Instruccion Pública en 31 de Octubre último con el sueldo anual de seis mil seiscientos sesenta y seis rs. sesenta y seis cént., y con igual fecha lo fué para la Seccion de Cien-

cias el Br. D. Luis Sanson Granados; la Direccion de este Establecimiento hizo presente á la Superioridad, como en los años anteriores, lo necesario de estos nombramientos para que la enseñanza no sufra retraso, vista la imposibilidad de sustituirse entre sí los Profesores, á causa de la concurrencia numerosa de alumnos á las clases, y otras no menos dignas de tenerse en consideracion.

Habiendo quedado vacante el cargo de Vice-Director de este Instituto, por jubilacion del ya mencionado Catedrático Sr. D. Fernando Gonzalez y Grafion, el Sr. Rector de esta Universidad Literaria nombró en 24 de Febrero de este año al Dr. D. Pedro Arosamena y Arenas, Catedrático tambien de Geografía é Historia del mismo, precedida la correspondiente propuesta de esta Direccion.

La matrícula durante el curso de que nos ocupamos ascendió al número de seiscientos seis, de los cuales ciento ocho la hicieron para recibir su instruccion en enseñanza doméstica, y cuarenta y seis en el Colegio privado de Nuestra Señora del Cármen; y cincuenta y siete en el del Dulce Nombre de María de PP. Escolapios de esta Capital.

El resultado de los exámenes ordinarios de Junio y extraordinarios de Setiembre, que ascendió

al número de mil ciento setenta los primeros, y de quinientos cuarenta y dos los segundos, aparece de los estados que acompañan á este escrito, con la distincion de las notas obtenidas en ellos, y dan lugar á las observaciones que su diferencia arroja, ya en cada una de las distintas asignaturas, ya con el número total de alumnos examinados, y que prueba el provechoso fruto de los esfuerzos de los Profesores todos, y de la aplicacion y laboriosidad de los discípulos en su mayor parte, así como de su buena comportacion y moralidad.

El edificio donde se halla el Instituto no ha recibido otras mejoras que los indispensables reparos para su conservacion; así como el mobiliario de sus clases, que se hallaba ya bastante deteriorado, se ha arreglado y compuesto del modo conveniente para el servicio.

El estado de la casa respecto á Presupuestos, es verdaderamente excepcional: cumpliendo con lo mandado, esta Direccion formó y remitió en tiempo debido á la Junta de Instruccion pública los respectivos al primer semestre de 1863 y al año económico de 1.º de Julio de 1863 á fin de Junio de 1864, para su exámen é informe y tramita-

cion correspondiente: hasta el dia nada absolutamente se ha comunicado, y seguimos regidos por el últimamente aprobado para 1862, y solo en la parte relativa á los gastos meramente ordinarios, por cuya causa no han podido hacerse adquisiciones para los gabinetes de las clases que los tienen.

Tampoco el edificio adquirido para Instituto ha tenido variacion alguna; el entendido y laborioso Arquitecto D. Francisco Enriquez y Ferrer continúa trabajando en la formacion de planos para las obras proyectadas, y así lo comunicó á la Junta encargada de las mismas, remitiendo parte de ellos; pero entre tanto continúan los objetos pertenecientes á los gabinetes de Física é Historia Natural expuestos á deteriorarse como advertimos en la Memoria del curso anterior, viéndose los Profesores de estas clases en el caso de tener que prestar el doble trabajo de examinar, cuidar y hacer frecuentes limpias de todos los objetos, como que se hallan fuera de las debidas condiciones para su conservacion y custodia.

La situacion del Instituto, en cuanto á su estado de fondos, sigue siendo como en los años anteriores próspera y desahogada, y la Provincia nada absolutamente paga para su sostenimiento, mer-

ced á la puntualidad con que se sigue abonando por la Tesorería de Hacienda pública el equivalente de las rentas de los bienes vendidos pertenecientes á esta Real casa, á virtud de las leyes de desamortizacion, si bien hasta el dia no se han liquidado definitivamente ni entregado por ello todas las inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100 de que se hace mérito en las mismas, existiendo, sin embargo, en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta Capital una respetable suma, que despues de satisfacer con exactitud y puntualidad debidas todas las cargas que pesan sobre el Establecimiento, tiene de existencias.

Tal es, Señores, el resúmen de las vicisitudes de todo género que han ocurrido en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia de Granada, y yo no puedo menos de aprovechar esta ocasion para dar á las Autoridades, Junta de Instruccion pública, Profesores y alumnos las mas sinceras gracias por el celo y esmero con que cada cual á su vez y en su lugar han contribuido á que el Instituto marche con regularidad y desembarazo, y á que produzca los apetecidos frutos de una instruccion esmerada y provechosa que aliente á

los encargados en facilitarla, y haga gratos los sacrificios de todo género por adquirirla.

Séame lícito, antes de terminar este pobre trabajo, dirigirme á los padres y encargados de los alumnos, para rogarles encarecidamente no perdonen medio ni recurso para hacer que sus hijos y recomendados empleen en el estudio todo el tiempo necesario, á fin de que las explicaciones de los Profesores no sean inútiles, como semilla arrojada al viento, y que puedan fructificar de un modo duradero en sus tiernas inteligencias: y vosotros, jóvenes que acudís á estas aulas en busca del saber, llenos de fe y halagüeñas esperanzas, seguid con entusiasmo y generoso ardimiento sosteniendo las lides y fatigas que son indispensables para obtener el lauro y recompensa en la adquisición de los conocimientos á que os hayan dedicado: imitad la aplicacion y constancia de esos compañeros vuestros á quienes va á conferirse en este dia el premio de sus tareas, entregándoles el diploma que en todo tiempo acredite este tan grato suceso para su carrera literaria, adornando su pecho con la medalla, precioso distintivo que demuestre á todos su calidad de premiado entre los mas sobresalientes: á todos, pues, está abierto el

palenque, todos deben aspirar á conseguir igual galardón: en ello se interesa vuestra satisfacción en el presente y vuestro bienestar futuro: aprovechad con exquisita diligencia este tiempo precioso que pasa y no vuelve, y que no deja tras sí otro recuerdo que el de su buen empleo, ó el amargo é inútil remordimiento, si de él no habeis usado útilmente.

Aprovechad con generoso agradecimiento los esfuerzos y sacrificios de todo género de vuestros padres, de los que sois tiernas prendas de un cariño inefable; de vuestros maestros, que no omiten trabajo ni fatiga por vuestros adelantos; y en especial del Gobierno de S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), que con incesante afán no omite medio ni recurso por mejorar cada vez mas con acertadas disposiciones todo cuanto puede contribuir á proporcionaros una esmerada educación religiosa, moral y científica, base firmísima de la felicidad pública.

HE DICHO.







# INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

CURSO DE 1864 Á 1865.

*CUADRO de las asignaturas, dias y horas de los estudios generales de segunda enseñanza y de aplicacion.*

AÑOS.	ASIGNATURAS.	CATEDRÁTICOS.	DIAS.	HORAS.	Locales.	LIBROS DE TEXTO.
1.º	Gramática Latina y Castellana.	Vacante en la actualidad.	Todos los de la semana.	De 10 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>5</sup> / <sub>4</sub> y de 3 á 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 4.	Pascual Polo. Compendio de la Academia, y I tomo de la Coleccion Oficial.
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	Dr. D. Joaquin Romero Saavedra.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 3.	Diaz Baeza. Catecismo.
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. José Antonio Rochano.	Mártres, Jueves y Sábado.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 2.	Vallin y Bustillos, Principios de Aritmética.
2.º	Gramática Latina y Castellana.	D. Marcial Gil y Palacios.	Todos los de la semana.	De 10 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>5</sup> / <sub>4</sub> y de 3 á 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 3.	Pascual Popo. Gramática de la Academia, y II tomo de la Coleccion Oficial.
	Nociones de Geografía.	Dr. D. Pedro Arosamena.	Mártres, Jueves y Sábado.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 1.	Verdejo Paez, Elementos de Geografía.
	Principios de Geometría.	D. José Antonio Rochano.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 2.	Vallin y Bustillos, Principios de Geometría.
3.º	Rudimentos de Griego.	Ldo. D. Ramon Medina.	Todos los de la semana.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 1.	D. C. Alonso Ortega, Gramática griega. D. Raimundo Miguel, ejercicios de traduccion.
	Nociones de Historia general.	Dr. D. Pedro Arosamena.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 1.	D. F. Rivera, Historia general.—Ibo Alfaro, Historia de España.
	Aritmética y Álgebra.	D. José Antonio Rochano.	Todos los de la semana.	De 10 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>5</sup> / <sub>4</sub> de la mañana.	N.º 1.	Vallin y Bustillos, Aritmética y Álgebra.
4.º	Retórica y Poética.	Dr. D. Diego Manuel de los Rios.	Todos los de la semana.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 5.	Rios, Instituciones de Retórica y Poética.
	Traduccion del Griego.	Ldo. D. Ramon Medina.	Mártres, Jueves y Sábado.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 2.	D. C. Alonso Ortega, Gramática griega. D. Raimundo Gonzalez Andrés, Manual práctico.
	Geometría y Trigonometría.	Dr. D. José de Alcaraz y Barreda.	Todos los de la semana.	De 10 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>5</sup> / <sub>4</sub> de la mañana.	N.º 4.	Vallin y Bustillos, Geometría y Trigonometría.
5.º	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	D. Joaquin Martinez Sevil.	Todos los de la semana.	De 10 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>5</sup> / <sub>4</sub> de la mañana.	N.º 5.	D. F. Monlau y D. J. María Rey, curso de Psicología y Lógica. D. J. María Rey, Elementos de Ética.
	Física y Nociones de Química.	Dr. D. Luis Moron y Liminiana.	Todos los de la semana.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 6.	Figares: última edicion.
	Nociones de Historia Natural.	Dr. D. Rafael García y Álvarez.	Mártres, Jueves y Sábado.	De 12 á 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 6.	Galdo, Elementos de Historia Natural.
	Francés.	D. Antonio Fleuri y Gaviz.	Todos los de la semana.	De 3 á 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> de la tarde.	N.º 2.	Bergues, Gramática francesa y el Tolémaco.
	Topografía y su Dibujo.	Dr. D. José de Alcaraz y Barreda.	Todos los de la semana.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 3.	D. Demetrio de los Rios. Manual de Topografía y Agrimensura.
Agricultura Teórico-Práctica.	D. Benito Ventué y Peralta.	Todos los de la semana.	De 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10 de la mañana.	N.º 6.	D. Antonio Blanco Fernandez, Manual de Agricultura.	

El Director,  
*Dr. José María Moreno Gonzalez.*

El Secretario,  
*Dr. Rafael García y Alvarez.*





